DICTAMEN Nº: 30/2024

Visto, el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado Ingeniero Claudio Gaona, presentado al Secretaría de Obras Públicas Ingeniero Fernando Oreggioni y remitido por Memorandum S.O.P.T N° 704/2024, sobre la solicitud de Compensación de Rubros, presentado por Diego Marcelo Jara Estigarribia representante de la Empresa DJ Ingeniería, según Expediente N° 4185/2024 de fecha 07/06/2024, en relación a la obra en ejecución denominada "Construcción de Pavimento Pétreo tipo empedrado con cordón cuneta y badenes de H° A° - Calle Los Granados – Barrio San Pedro" – Plurianual - Contrato N° 94/2023 - ID N° 435865; bajo Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 34/2023 – Lote N° 2.----------

Considerando, que el pedido de compensación de rubros no modifica el monto ni el plazo contractual original y, que toda la documentación e informes técnicos agregados al expediente con el parecer favorable de la Secretaría de Obras Públicas, que justifican la solicitud planteada por la Empresa Contratista, por lo tanto esta Dirección de Auditoría Interna, dictamina favorablemente a fin de proseguir con los trámites administrativos tendientes a la suscripción del Convenio Modificatorio pertinente.----------

Es mi dictamen.----------

Encarnación, 18 de junio de 2024.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA – Auditoría Interna

Lic. Javier E. Morínigo G.
Director
Dirección de Auditoría Interna